
El Área de Salud de La Palma refuerza la vigilancia del agua de consumo humano

Los análisis del agua revelan que es apta para el consumo humano. Los inspectores de Salud Pública, en coordinación con los ayuntamientos y empresas gestoras, vigilan la calidad del agua en las zonas adyacentes a la afectada por la erupción

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias informa que la Inspección de Salud Pública del Área de Salud de La Palma ha reforzado la vigilancia de la calidad del agua de consumo humano en las zonas adyacentes a la afectada por la erupción.

En los municipios de Tzacorte, Los Llanos de Aridane y El Paso se están efectuando controles diarios de la calidad sanitaria del agua y de las infraestructuras de almacenamiento y distribución. En este sentido, los inspectores del Salud Pública trabajan en coordinación con los ayuntamientos y las empresas gestoras.

Por tanto, el consumo de agua de la red de abasto es a día de hoy totalmente seguro y se continúa vigilante, de modo que de producirse alguna eventualidad, la población sería informada de forma inmediata.

Refuerzo de la vigilancia y control diario

Se ha reforzado la vigilancia usando parámetros e indicadores organolépticos (olor, sabor, color) y fisicoquímicos (pH, conductividad, temperatura y niveles de desinfectante) en agua consumo. Si se observarán anomalías, estos se completarían con indicadores microbiológicos.

Los controles se están realizando con medidas in situ en depósitos de agua de consumo en su entrada de aporte y reforzadas con análisis de laboratorio. Se han planteado puntos de control centinela en cabeceras, principalmente en Hermosilla y Tajuya (Los Llanos de Aridane), La Montañita (El Paso) y Las Rosas (Tzacorte). Asimismo se controlan redes de distribución y salidas de depósito.

Estos controles se mantendrán de manera diaria hasta que se establezca la situación y en función de la evolución del fenómeno eruptivo. El objetivo de esta acción, dada la situación de emergencia, es garantizar la calidad en el suministro de agua y complementar las medidas de control del Consejo Insular de Aguas en la captación y transporte del agua de aporte subterráneo.

Contacto y coordinación permanentes

Asimismo se ha establecido un contacto permanente con los servicios municipales y los gestores implicados (de Los Llanos de Aridane, El Paso y Tzacorte) para la asistencia, asesoría, revisión y supervisión de cuantas medidas y actuaciones se planifiquen o planteen, especialmente en la instalación de suministros y abastecimientos alternativos por colapso de infraestructuras. Igualmente, se ha requerido el reforzamiento coordinado de sus controles.

Cualquier situación que pueda suponer un riesgo será evaluada y comunicada a la población de forma reglada y conforme a los procedimientos oficiales establecidos.